

ANEXO I
SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESION DE BENEFICIOS CORRESPONDIENTES A SU INSTALACION EN LAS ZONAS DE URGENTE REINDUSTRIALIZACION DE ASTURIAS, VIGO-FERROL, MADRID, CADIZ Y BARCELONA

| Expediente | Empresa | Emplazamiento | Actividad | Beneficios Pesetas |
|------------|--|---|--|----------------------|
| AS/31 | Avelló, S. A. | Gijón (Asturias) | Fabricación de ciclomotores | 21.684.400 (1) y (2) |
| AS/96 | Macrotel, S. A. | Gijón (Asturias) | Fabricación de aparatos de control y automatismos | 3.851.120 (1) y (2) |
| AS/119 | Técnicas de Entubación, S. A. (TEDESA) | Llanera (Asturias) | Fabricación de maquinaria para minería | 10.713.833 (1) y (2) |
| AS/128 | Industrial de Circuitos Electrónicos Impresos, S. A. (ICEISA) (a constituir) | Avilés (Asturias) | Fabricación de circuitos electrónicos impresos | 7.460.933 (1) y (2) |
| AS/129 | Talleres Alvar, S. A. | Llanera (Asturias) | Transformados metálicos | 8.402.053 (1) y (2) |
| AS/134 | C. L. Aleaciones Especiales de Mieres, S. A. | Mieres (Asturias) | Fundición de metales y aleaciones | 19.415.466 (1) |
| GF/50 | Jesús Vara López | Mugardos (La Coruña) | Desgase de maquinaria industrial | 6.058.200 (1) y (2) |
| GV/89 | Serphos, S. A. | Porrúño (Pontevedra) | Lavandería industrial | 53.488.380 (1) y (2) |
| M/87 | Maptel, S. A. | Polígono Industrial «Tres Cantos» Colmenar Viejo (Madrid) | Servicios de cartografía digital | 61.370.000 (1) y (2) |
| M/105 | Banco de Datos 2001, S. A. | Polígono Industrial «Tres Cantos» Colmenar Viejo (Madrid) | Creación y distribución de bases de datos | 39.135.360 (1) y (2) |
| CA/35 | Extracciones Salineras Andaluzas, S. A. | San Fernando (Cádiz) | Industria de acuicultura | 6.912.640 (1) y (2) |
| CA/36 | Cultivos Piscícolas Marinos, S. A. | Puerto de Santa María (Cádiz) | Industria de acuicultura | 24.425.986 (1) y (2) |
| CA/37 | Gaditana de Desarrollo, S. A. | Puerto Real (Cádiz) | Industrias de acuicultura | 22.505.760 (1) y (2) |
| B/134 | Noisetec, S. A. | Montcada y Reixach (Barcelona) | Fabricación de estructuras y elementos constructivos para insonorización | 2.885.226 (1) y (2) |
| NV/21 | Soldaduras Automáticas, S. A. | | | |

Recalificaciones

Reducción de la inversión subvencionable y los puestos de trabajo, aprobando una subvención de 1.814.680 pesetas por una inversión subvencionable de 11.341.756 y la creación de 12 puestos de trabajo fijos y uno temporal por un año.

ANEXO II

BENEFICIOS QUE SE CONCEDEN POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA EN LAS ZONAS DE URGENTE REINDUSTRIALIZACION

1. Subvención con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
2. Preferencia en la obtención del crédito oficial.

10237 *RESOLUCION de 1 de abril de 1987, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se autoriza a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) para asumir las funciones de normalización en el ámbito de los equipos y los dispositivos médicos y quirúrgicos.*

Vista la petición documentada de fecha 26 de marzo de 1987 (registro de entrada número 3.117), presentada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), con domicilio en Madrid, calle de Fernández de la Hoz, 52, por la que se solicita autorización para asumir funciones de normalización en el ámbito de los equipos y los dispositivos médicos y quirúrgicos;

Visto el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación;

Resultando que la citada Asociación fue designada por Orden de 26 de febrero de 1986 para desarrollar tareas de normalización y certificación, de acuerdo con el artículo 5.º del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto;

Resultando que en dicha Asociación se ha creado el Comité Sectorial de Normalización apropiado;

Considerando que AENOR dispone de los medios y organización necesarios para llevar a cabo las actividades correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Autorizar a AENOR para asumir las funciones de normalización en el ámbito de los equipos y los dispositivos médicos y quirúrgicos.

Segundo.-Disolver la Comisión Técnica IRN/CT 111, «Equipos y dispositivos médicos y quirúrgicos».

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de abril de 1987.-La Directora general, Isabel Verdeja Lizama.

10238 *RESOLUCION de 1 de abril de 1987, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se autoriza a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) para asumir las funciones de normalización en el ámbito de los materiales impermeabilizantes para la construcción.*

Vista la petición documentada, de fecha 26 de marzo de 1987 (registro de entrada número 3.120), presentada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), con domicilio en Madrid, calle de Fernández de la Hoz, 52, por la que se solicita autorización para asumir funciones de normalización en el ámbito de los materiales impermeabilizantes para la construcción;

Visto el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación;

Resultando que la citada Asociación fue designada por Orden de 26 de febrero de 1986 para desarrollar tareas de normalización y certificación, de acuerdo con el artículo 5.º del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto;

Resultando que en dicha Asociación se ha creado el Comité Sectorial de Normalización apropiado;

Considerando que AENOR dispone de los medios y organización necesarios para llevar a cabo las actividades correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Autorizar a AENOR para asumir las funciones de normalización en el ámbito de los materiales impermeabilizantes para la construcción.

Segundo.-Disolver la Comisión Técnica IRN/CT 104, «Materiales impermeabilizantes para la construcción».

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de abril de 1987.-La Directora general, Isat Verdeja Lizama.